Secretaría.- Juzgado Primero promiscuo Municipal. Armero, Guayabal, Tolima. Septiembre 02 de 2022.- en la fecha, pasan las presentes diligencias al Despacho, anexando escrito del Doctor Raúl Fernando Beltrán Galvis.

Héctor Hurtado Arango
Secretario.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Armero Guayabal, doce (12) de septiembre
De dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Hipotecario
Banco de Bogotá vs
Alexer Peña Gama
Radicación: 2021-00130-00

En escrito que antecede, el apoderado judicial de la parte demandante solicita el secuestro del inmueble con folio de matrícula inmobiliaria 352-7228, por cuanto ya se encuentra inscrito el embargo.

El Despacho no accede a esta petición, por cuanto no aparece en el expediente constancia de la inscripción del embargo sobre el bien inmueble con folio de matrícula Inmobiliaria 352-7228 de la ORIP de Armero, Guayabal, Tolima.

Notifíquese,

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez